

26 de septiembre de 2012

Estadística de Condenados / Estadística de Menores
Resultados Provisionales. Año 2011

Principales resultados

Estadística de Condenados

- El número de condenados por sentencia firme inscritos en el Registro Central de Penados se incrementó un 3,0% en 2011 respecto al año anterior.
- Nueve de cada 10 condenados fueron varones. El 72,7% eran españoles.
- El grupo más frecuente por edad fue el de 41-50 años.
- El 83% de los condenados en 2011 lo fueron por un solo delito.
- Los delitos contra la seguridad vial supusieron el 42,1% del total de delitos inscritos. Las penas más frecuentes fueron las de prisión y multa.

Estadística de Menores de 14 a 17 años

- El número de menores condenados por sentencia firme inscritos en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores disminuyó un 6,6% en 2011. El 84,3% fueron varones y el 15,7% mujeres.
- Cuatro de cada cinco menores condenados en 2011 eran de nacionalidad española.
- Dos tercios de las infracciones penales cometidas por menores fueron delitos. Los de mayor incidencia fueron los robos.
- La libertad vigilada y la prestación en beneficio de la comunidad fueron las medidas más frecuentes adoptadas por los jueces.

Estadística de Condenados¹

En el año 2011 se inscribieron en el Registro Central de Penados **221.590 condenados**, según las sentencias firmes dictadas y comunicadas al mismo ese año, lo que supuso un **aumento del 3,0%** respecto a los resultados definitivos del año anterior.

Evolución de condenados 2007-2011

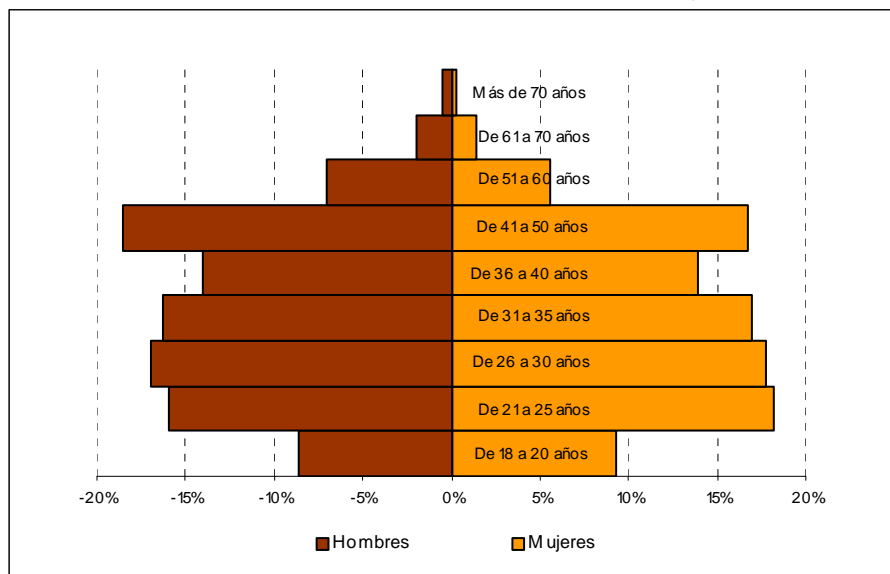
Año	Total	Varones	Mujeres
2007	160.938	147.160	13.778
2008	206.396	188.215	18.181
2009	221.916	201.045	20.871
2010	215.168	193.801	21.367
2011(p)	221.590	199.073	22.517

El 89,8% de los condenados fueron varones y el 10,2% mujeres. La tasa de condenados por 1.000 habitantes se situó en 4,70, frente a la de 4,58 registrada en 2010.

Por edad, los grupos más frecuentes fueron el de 41-50 años para los hombres (18,5% del total) y el de 21-25 años para las mujeres (18,2%).

La edad media de los condenados fue de 35,0 años (35,1 años en los varones y 33,9 en las mujeres).

Porcentaje de condenados por sexo y grupo de edad. Año 2011



¹ Se ha procedido a la revisión de los resultados de la estadística del año 2010, elevándose a definitivos. Dichos resultados pueden consultarse en www.ine.es

La mayoría de los condenados en 2011 fueron de nacionalidad española (72,7% frente al 72,2% del año anterior). Entre los extranjeros, los de países de América constituyeron la mayoría (36,8% del total).

Del total de condenados, el 83,0% lo fue por un solo delito y el 17,0% por más de uno (cifras idénticas a las del año anterior).

Condenados por lugar de condena

Andalucía fue la comunidad autónoma en la que se inscribieron más condenados en el año 2011, con el 19,9% del total. Por detrás se situaron Cataluña (15,2%) y Comunitat Valenciana (12,2%).

Cataluña fue la comunidad autónoma con más condenados extranjeros (20,1% del total) seguida de Comunidad de Madrid (14,8%) y Andalucía (14,2%).

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registraron las tasas de condenados inscritos por 1.000 habitantes más elevadas (28,48 y 13,48, respectivamente). Por el contrario, Comunidad de Madrid (3,64), Castilla y León (3,66), y Castilla-La Mancha (3,87) presentaron las más bajas.

Delitos inscritos y su tipología

En 2011 se inscribieron **273.965 delitos cometidos, un 2,8% más que en el año anterior**. La tasa de delitos por 1.000 habitantes fue de 5,81, frente a la de 5,66 registrada en 2010.

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los *delitos contra la seguridad vial* (42,1% del total), los delitos de *lesiones* (12,3%) y los *robos* (10,2%).

El número de delitos por condenado fue de 1,24, cifra idéntica a la registrada en 2010. Por sexo, esta relación fue mayor en los varones (1,25) que en las mujeres (1,15), de manera similar al año anterior.

Del total de delitos cometidos, el 95,0% lo fue en grado de consumación y el 5,0% en grado de tentativa.

Penas impuestas

En 2011 se impusieron 551.387 penas en sentencias firmes dictadas e inscritas en el Registro, un 11,7% menos que en el año anterior.

El 54,6% de las penas impuestas, tanto principales como accesorias, fueron *penas privativas de otros derechos*. El 26,0% fueron *penas privativas de libertad*, el 19,0% penas de *multa* y el 0,4% *expulsiones del territorio nacional*.

Entre las penas privativas de otros derechos, la más frecuente fue la de *Inhabilitación especial para empleo* (17,0% del total). Entre las penas privativas de libertad, la más frecuente fue la pena de *prisión* (24,6% del total).

Por sexo del infractor, el 25,6% del total de las penas impuestas a varones fueron *penas privativas de libertad* y el 24,2% de *prisión*. En las mujeres, el 30,3% fueron *penas privativas de libertad* y el 28,5% de *prisión*.

Las *penas privativas de otros derechos* representaron el 55,1% del total de las penas impuestas a hombres y el 49,3% de las aplicadas a mujeres.

Por edad se aprecia que, en términos relativos, a medida que aumenta la edad son menos frecuentes las *penas privativas de libertad*, excepto para los mayores de 70 años.

Atendiendo a la nacionalidad del infractor, las *penas privativas de libertad* fueron más frecuentes entre los condenados extranjeros (29,0% del total) que entre los españoles (24,9%). En particular, la pena de *prisión* supuso el 27,2% del total de los extranjeros, frente al 23,7% de los españoles.

En el año 2011 se impusieron 135.713 penas de prisión. El 90,2% de ellas con una duración de cero a dos años, el 7,9% con una duración entre dos y cinco años y el 1,9% con una duración de más de cinco años.

El 32,8% de las penas de prisión recayeron sobre *delitos relativos al patrimonio y orden socioeconómico*, el 20,5% sobre *delitos relativos a la seguridad colectiva* y el 15,2% sobre delitos de *lesiones*.

Condenados y delitos por CCAA y Ciudades Autónomas

Año 2011

	Condenados	Delitos	Condenados/ 1.000h	Delitos/1.000h
TOTAL	221.590	273.965	4,70	5,81
Andalucía	44.169	55.050	5,24	6,53
Aragón	5.759	7.048	4,28	5,24
Asturias, Principado de	5.136	6.435	4,75	5,95
Balears, Illes	7.086	8.829	6,37	7,93
Canarias	12.288	14.905	5,78	7,01
Cantabria	2.744	3.385	4,63	5,71
Castilla y León	9.370	11.658	3,66	4,56
Castilla-La Mancha	8.191	9.919	3,87	4,69
Cataluña	33.672	41.990	4,47	5,57
Comunitat Valenciana	27.119	33.889	5,30	6,62
Extremadura	4.495	5.576	4,05	5,03
Galicia	12.462	15.727	4,46	5,63
Madrid, Comunidad de	23.652	28.526	3,64	4,40
Murcia, Región de	8.408	10.195	5,72	6,94
Navarra, Comunidad Foral de	3.032	3.679	4,72	5,73
País Vasco	8.975	11.334	4,11	5,19
Rioja, La	1.628	2.081	5,04	6,44
Ceuta	2.346	2.556	28,48	31,03
Melilla	1.058	1.183	13,48	15,07

Estadística de Menores

En 2011 se inscribieron **17.039 menores condenados** según sentencias firmes dictadas comunicadas al Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, lo que supuso un **descenso del 6,6%** respecto al año anterior.

Evolución de menores condenados 2007-2011

Año	Total	Varones	Mujeres
2007	13.631	11.580	2.051
2008	15.919	13.477	2.442
2009	17.572	14.782	2.790
2010	18.238	15.337	2.901
2011(p)	17.039	14.362	2.677

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad fue de 9,72, frente a la de 10,22 registrada el año anterior.

Menores condenados según sexo, edad y nacionalidad

El 84,3% de los menores condenados fueron varones y el 15,7% mujeres. El grupo de 17 años fue el más numeroso (32,1% del total), seguido del grupo de 16 años (29,7%).

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (79,1%). La proporción de extranjeros disminuyó hasta el 20,9%, frente al 23,9% del año anterior.

Analizando el número de infracciones cometidas, dos de cada tres menores condenados cometió una única infracción penal y uno de cada tres realizó más de una.

Menores condenados por comunidades y ciudades autónomas

Andalucía fue la comunidad con más condenados inscritos en el Registro en 2011, con el 23,2% del total. Le siguieron Comunitat Valenciana (14,7%) y Cataluña (11,6%).

Este orden se mantuvo en el caso de menores condenados de nacionalidad española. Sin embargo, Cataluña fue la comunidad con mayor número de menores condenados extranjeros, seguida de Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid.

La ciudad autónoma de Ceuta (42,57 por 1.000), la ciudad autónoma de Melilla (23,03 por 1.000) y la comunidad autónoma de Illes Balears (16,85 por 1.000) registraron las mayores tasas de menores de 14-17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad.

Comunidad de Madrid (5,75), Comunidad Foral de Navarra (6,95) y Cataluña (7,35) presentaron los valores más bajos.

Infracciones penales y su tipología

En 2011 se inscribieron **29.397 infracciones penales** cometidas por menores, **un 5,4% menos** que en el año anterior. De este total, el 64,8% fueron delitos y el 35,2% faltas.

Por tipología del delito, los de mayor incidencia fueron los *robos* (41,4% del total), los delitos de *lesiones* (12,3%) y los *delitos contra la seguridad vial* (8,6%).

Entre las faltas, las más frecuentes fueron las realizadas *contra las personas* (62,0%) y *contra el patrimonio* (34,0%).

Por sexo, los menores varones cometieron el 85,1% de las infracciones y las mujeres el 14,9%. Ellos cometieron el 88,8% de los delitos y el 78,4% de las faltas.

Atendiendo a la edad, se observa que el número de infracciones cometidas aumenta con la misma. Así, las realizadas a los 17 años (32,7% del total) supusieron más del doble que las practicadas a los 14 años (15,0%).

El 77,6% de las infracciones fueron cometidas por menores españoles (frente al 74,8% en el año anterior). Por su parte, el 22,4% de las infracciones fueron practicadas por extranjeros (frente al 25,2% en 2010).

El número de infracciones penales por cada 1.000 habitantes de 14-17 años fue de 16,77 (17,40 en 2010).

Los valores más altos se registraron en la ciudad autónoma de Ceuta (67,04), en la ciudad autónoma de Melilla (36,52) y en la comunidad autónoma de La Rioja (31,91). Por el contrario, los más bajos se dieron en Comunidad de Madrid (8,58), Castilla-La Mancha (12,37) y Comunidad Foral de Navarra (12,54).

Medidas adoptadas

En el año 2011 los jueces adoptaron 23.718 medidas, lo que supuso un descenso del 5,4% respecto al año anterior.

Las medidas adoptadas más frecuentes fueron la *libertad vigilada* (34,8% del total), la *prestación en beneficio de la comunidad* (21,3%) y el *internamiento en régimen semiabierto* (12,4%).

A medida que aumenta la edad del infractor los jueces dictan con mayor frecuencia la medida de *realización de tareas socio-educativas* (10,3% del total a los 14 años y 12,5% a los 17 años) y con menor asiduidad la *libertad vigilada* (39,8% a los 14 años y 30,8% a los 17 años).

Atendiendo a la nacionalidad del infractor, se observa que, en términos relativos, la medida de *internamiento en régimen cerrado* recae con más frecuencia en menores extranjeros (5,6% del total) que en menores españoles (1,6%).

Lo mismo sucede para la medida de *internamiento en régimen semiabierto* (16,7% en el caso de los menores extranjeros y 11,1% en los españoles).

Condenados e infracciones penales de menores de 14 a 17 años por CCAA y Ciudades Autónomas

Año 2011

	Condenados	Infracciones penales	Condenados/ 1.000 menores	Infracciones penales/ 1.000 menores
TOTAL	17.039	29.397	9,72	16,77
Andalucía	3.949	6.731	10,89	18,56
Aragón	366	750	7,89	16,17
Asturias, Principado de	238	570	7,96	19,05
Balears, Illes	690	1.116	16,85	27,25
Canarias	755	1.424	8,85	16,69
Cantabria	241	403	12,84	21,47
Castilla y León	1.023	1.581	12,20	18,85
Castilla-La Mancha	732	1.076	8,42	12,37
Cataluña	1.972	3.551	7,35	13,24
Comunitat Valenciana	2.502	4.378	13,08	22,89
Extremadura	465	706	9,82	14,91
Galicia	756	1.496	8,64	17,09
Madrid, Comunidad de	1.321	1.971	5,75	8,58
Murcia, Región de	741	1.051	11,82	16,77
Navarra, Comunidad Foral de	163	294	6,95	12,54
País Vasco	699	1.505	10,33	22,25
Rioja, La	153	363	13,45	31,91
Ceuta	174	274	42,57	67,04
Melilla	99	157	23,03	36,52

Más información en INEbase – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Nota metodológica

La **Estadística de Condenados** y la **Estadística de Menores** se elaboran a partir de la información del *Registro Central de Penados* y del *Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores* respectivamente, ambos de titularidad del Ministerio de Justicia. La explotación estadística de ambos registros ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007.

El Registro Central de Penados contiene información sobre condenados, delitos, penas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, grado de comisión, fecha de comisión del delito y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes dictadas por los juzgados y tribunales² del orden jurisdiccional penal.

El Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores contiene a su vez información sobre menores condenados, infracciones penales, medidas impuestas, sexo, edad y nacionalidad del infractor, fecha de comisión de la infracción penal y lugar de condena, relativa a las sentencias condenatorias firmes impuestas a los menores por los juzgados de Menores.

La explotación de la información de ambos registros sustituye al anterior sistema, basado en el envío de cuestionarios que cumplimentaban los Juzgados con competencia penal o de Menores por cada sentencia dictada (fueran firmes o no). Ello permite una mejora en la calidad, oportunidad y exhaustividad de ambas estadísticas. La nueva forma de elaboración de las estadísticas supone una ruptura con la que el INE ha venido elaborando hasta 2006, ya que en ambos registros solo se inscriben las sentencias firmes.

En la Estadística de Condenados se presentan resultados detallados de los condenados, de los delitos cometidos y de las penas impuestas a nivel nacional y autonómico.

En la Estadística de Menores se presentan resultados detallados de los menores condenados, de las infracciones penales cometidas y de las medidas impuestas, también a nivel nacional y autonómico.

Transitoriamente, el INE publicará los resultados correspondientes al año t con carácter de “resultados provisionales” en el año t+1 y con carácter de “resultados definitivos” en el año t+2.

² En el Registro se inscriben las sentencias firmes dictadas por juzgados y tribunales españoles del orden jurisdiccional penal. Además, se inscriben las sentencias dictadas por juzgados y tribunales de Estados extranjeros cuando así se determine por los tratados internacionales sobre la materia suscritos por España; las dictadas por juzgados y tribunales europeos, de acuerdo con lo previsto en los tratados internacionales de asistencia jurídica en materia penal y con las disposiciones dictadas por la Unión Europea; las dictadas por juzgados y tribunales extranjeros cuando la ejecución de las mismas se realice en España.